

Presentación

El vigésimo número de la Cuarta Época

Este número misceláneo 182, el vigésimo de la IV Época, se abre con la triste noticia, probablemente conocida ya por muchos colaboradores y lectores, del fallecimiento el pasado septiembre del insigne urbanista italiano Bernardo Secchi, cuya trayectoria académica y profesional estuvo muy vinculada a Madrid desde que en los años 1980 fuera asesor del Plan General de Madrid aprobado en 1985, dirigido por Eduardo Mangada y Eduardo Leira, siendo desde entonces un habitual del urbanismo español por el que mostraba un gran interés. CyTET ha querido dedicarle un modesto homenaje con la semblanza que de su pensamiento crítico y contribución al urbanismo ha preparado el arquitecto y urbanista Luis MOYA, miembro del Consejo Asesor Científico y colaborador asiduo de la revista.

El primer artículo, de Nicolás Alejandro GULLÉN NAVARRO, Profesor de la Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza, lleva por título «El Plan de Vivienda 2013-2016: análisis de la figura del beneficiario de las actuaciones en materia del vivienda». En él se aborda el Plan como la respuesta legislativa más importante del Estado a las necesidades habitacionales de la población, a través de diferentes programas que pretenden alcanzar el derecho a una vivienda digna y adecuada recogido en el artículo 47 de la Constitución Española. En ese marco, el estudio aporta una visión global de las nuevas políticas de vivienda aprobadas y su problemática, desde la perspectiva de sus destinatarios finales.

A continuación, Inmaculada CARAVACA, de la Universidad de Sevilla, aborda en su texto «Los territorios en crisis» el asunto de las nuevas desigualdades territoriales como consecuencia de la profunda crisis económica ac-

tual. En ese contexto, el artículo reflexiona críticamente sobre los cambios territoriales que está generando la crisis a distintas escalas espaciales, utilizando para ello algunos indicadores significativos con objeto de aportar una perspectiva general que, sin perjuicio de la simplificación de cualquier aproximación panorámica, sistematice la información y facilite la participación en la reflexión colectiva y el debate.

Lorenzo LÓPEZ TRIGAL, de la Universidad de León, es el autor del artículo titulado «Identificación y caracterización estratégica de las ciudades y aglomeraciones medias ibéricas», de contenido metodológico y empírico, en el que estudia las ciudades y aglomeraciones medias en el ámbito de los sistemas urbanos, identificándolas y delimitándolas según criterios de tamaño de población y umbral de distancia máxima entre núcleos y asentamientos, para proceder a continuación a clasificar estas entidades urbanas en tres tipologías funcionales, aportando una serie de consideraciones finales, a partir de la investigación realizada, sobre los sistemas y las estrategias urbanas.

Por su parte, Ramón CANTOS MARTÍN, abogado y técnico de empresas y actividades turísticas, contribuye a este número con el texto titulado «La planificación turística y los entes públicos de gestión en desarrollo de las grandes ciudades: los modelos de Barcelona y Londres». El autor pone de manifiesto la importancia de la intervención de la Administración y la trascendencia normativa, legal y/o reglamentaria, en el desarrollo del sector turístico a través de instrumentos normativos como los Planes turísticos y su implementación, así como los Entes Mixtos de Gestión turística dos destinos turísticos. Se basa para ello en dos

estudios de casos de destinos turísticos urbanos, Londres y Barcelona, destacando la eficacia de sus respectivos entes de gestión y realizando un ejercicio comparativo entre ellos.

Carlos MARMOLEJO DUARTE y Manuel RUIZ LINEROS, arquitectos del CPSV de la ETSAB de la UPC, en el artículo «El análisis conjunto como herramienta de soporte en la toma de decisiones urbanísticas: dos casos de estudio en Cataluña», aplican y valoran el análisis conjunto, una técnica afiliada al diseño de bienes y servicios mediante la participación de sus futuros usuarios, como técnica de soporte en la toma de decisiones urbanísticas. Lo hacen en dos posibles proyectos de intervención urbanística en Cataluña, la recuperación de la fábrica de La Pirelli en Manresa y un eje comercial en Barcelona. Los resultados sugieren que, si bien este método permite encontrar la relevancia relativa de cada uno de los atributos de los proyectos evaluados, no queda claro que sea suficiente para evaluar determinados aspectos que se señalan en el texto.

Carlos VELASCO BARRAL, arquitecto, es el autor de «La incorporación de la arquitectura popular al Patrimonio Nacional: orígenes de su valoración como monumento histórico-artístico». El texto aborda los orígenes del reconocimiento del valor popular de la arquitectura denominada popular, remontándose a la formación del Catálogo Monumental y Artístico a comienzos del siglo XX y a las primeras manifestaciones favorables a la arquitectura popular unos años después, señalando cómo llegó a ser plenamente aceptada e incluso admirada por sus virtudes arquitectónicas entre intelectuales y arquitectos mucho antes que por las instancias oficiales, que tardaron en consentir su inclusión como monumento en el plano administrativo.

Cierra la sección de Estudios, el artículo de Víctor Fernando PAUTA CALLE, arquitecto y Profesor de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca (Ecuador), titulado «Ecuador: hacia un modelo de gestión de la ordenación territorial enmarcado en la Constitución». En el marco de una Constitución innovadora, que atribuye a los gobiernos autónomos descentralizados la ordenación territorial de sus circunscripciones e implícitamente el diseño de un modelo de gestión para su aplicación, el objetivo del artículo consiste en proponer una metodología para el diseño de la distribución y ejercicio de las competencias «planificar el desarrollo» y «formular planes de ordenamiento territorial», concluyendo que la Constitución descentraliza fuertemente

la planificación del desarrollo y la ordenación territorial y un amplio abanico de competencias sectoriales, creando una oportunidad histórica para que los territorios intranacionales se recreen y avancen hacia un nuevo modelo de desarrollo.

El doctor Julio RODRÍGUEZ LÓPEZ ha titulado el **Observatorio Inmobiliario** de este número «Mercado de vivienda avanza. Un contexto económico muy debilitado». Es un título expresivo de la realidad de los últimos meses, con un contexto mundial y europeo en el que se reduce la fuerza de la recuperación, y una evolución de la Eurozona caracterizada por un comportamiento menos dinámico de la demanda interna, frente a cierta recuperación de las ventas de viviendas en España, junto con la inflexión de los precios como los hechos más relevantes del mercado de vivienda en 2014. En el caso del alquiler, en el periodo enero-julio de 2014 el nivel de precios se ha situado ligeramente por debajo del mismo periodo de 2013. Los descensos de los alquileres han sido de hecho inferiores a los de los precios de las viviendas. Junto al análisis de la coyuntura del mercado de vivienda, el apartado de Política de vivienda aborda la puesta en marcha en 2014 del Plan de Vivienda 2013-2016, el «Plan Estatal de Fomento del alquiler de viviendas, rehabilitación, regeneración y renovación urbana, 2013-2016) y de otras piezas básicas de la nueva regulación, como la Ley 4/2013, de modificación de la normativa sobre alquileres, y la Ley 8/2013, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

La sección **Internacional** recoge dos crónicas, una referida a Italia y otra a Holanda. La primera, de nuestro corresponsal en Italia Francesco LO PICCOLO y Vincenzo TODARO, del Departamento de Arquitectura de la Universidad de Palermo, que titulan su crónica «Sobre las incoherencias de la aplicación de los principios del Convenio Europeo del Paisaje (2000) en los planes paisajísticos de Italia (I)», en la que dan cuenta de que, pese a lo que establece el Convenio del Paisaje, los planes paisajísticos hoy vigentes en muchos países europeos (en particular en Italia) asumen casi siempre un carácter protector, imponiéndose jerárquicamente sobre otros instrumentos de planificación y sustrayéndose a menudo de participación democrática con las comunidades locales. En ese marco, a través de la experiencia del Plan Paisajístico de los Montes Nebrodi en Sicilia, la presente contribución muestra cómo es posible activar un proceso participativo de las comunidades locales, no previsto por la normativa vigente, en la elabo-

ración del plan paisajístico, en un contexto territorial tradicionalmente no favorable a las prácticas participativas.

Por su parte nuestro corresponsal en los países Bajos Demetrio MUÑOZ GIELEN nos envía un texto de J. R. BOSMA, ASVA Student Union Location Amsterdam Area, titulado «Viabilidad financiera de viviendas para estudiantes en Ámsterdam». Durante las últimas décadas, como señala nuestro corresponsal, se ha incrementado la cantidad de estudiantes que viven en la ciudad, alcanzando la cifra de 41.000 residentes en diversos tipos de alojamientos. A consecuencia de este crecimiento sostenido, hay una enorme falta de viviendas para estudiantes. El texto trata de las consecuencias presentes y futuras de esta carencia de alojamientos y de los enormes incrementos de los alquileres, lo que hace que muchos estudiantes no puedan permitirse pagar una vivienda. Recoge el texto algunas respuestas desde los demandantes, los oferentes y las propias administraciones públicas a esta problemática situación.

La sección de **Experiencias** recoge en este caso la titulada «Saline Joniche. Un proyecto de regeneración costera en el sur de Europa», que ha preparado para este número la arquitecta Graziella TROVATO, del Comité de Redacción. Como ella misma señala, el proyecto presenta a nuestro juicio el valor de constituir un ejemplo de experiencia innovadora en el sentido más amplio del término pues se propone objetivos filosóficos, políticos y ambientales en el diseño y recuperación de un paisaje de gran belleza originaria, castigado por políticas equivocadas e intereses ajenos a las necesidades reales de la población, en nombre de una promesa de desarrollo industrial que nunca se llevó a cabo y que sin embargo provocó la construcción, entre los años 70 y 80 del siglo pasado, de estructuras fantasmagóricas, jamás del todo utilizadas. Se trata de un problema al que el sur de Italia se enfrenta en los últimos años con iniciativas que adquieren un significado político nuevo, de rechazo de la corrupción, la mafia y la mala política en la gestión territorial. El proyecto parte de la idea de que la valorización del potencial paisajístico y productivo de estas áreas tiene que ir de la mano de la conservación y reutilización de las malas prácticas estratificadas en el tiempo como parte integrante de la memoria local. Las estrategias proyectuales se refieren al *waterfront* y al paisaje costero con su renaturalización, a sus distintas arqueologías, a las salinas, a los pantanos y a la reutilización de todo el espacio.

La sección de **Documentación** incluye en este número el texto titulado «La estrategia para la rehabilitación energética en el sector de la edificación residencial en España: metodología y principales resultados», del que es autor Eduardo DE SANTIAGO RODRÍGUEZ., Consejero Técnico en la Subdirección General de Urbanismo. Ministerio de Fomento. El artículo resume la metodología y los principales resultados de la «Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el sector de la Edificación en España», centrándose en el sector residencial. La citada Estrategia ha sido desarrollada por la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo del Ministerio de Fomento, en colaboración con el resto de departamentos ministeriales implicados, teniendo en cuenta las aportaciones de los diferentes grupos de trabajo constituidos para su desarrollo, del resto de administraciones públicas y de los principales agentes del sector. La Estrategia aporta un diagnóstico sobre el parque residencial español, segmentándolo en grupos tipológicos o clústeres, sobre los cuales calcula sus consumos energéticos y propone una serie de menús de rehabilitación, evaluando sus costes. A partir del diagnóstico enuncia unos objetivos y propone unos escenarios estratégicos. Finalmente, plantea las medidas necesarias para la puesta en práctica de dichos escenarios.

La **Crónica Jurídica** de Omar BOUZZA ARIÑO, Profesor Titular de Derecho Administrativo y miembro del Comité de Redacción, glosa en este caso las últimas leyes aprobadas en el ámbito de las Comunidades Autónomas, con la finalidad de integrar los planteamientos de la *Ley de las Cortes Generales 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas*. Me refiero al *Texto Refundido de la Ley de urbanismo de Aragón*; y a la *Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunidad Valenciana*. Como se detalla en el texto, se ha aprovechado la ocasión en ambos casos para sistematizar en un único cuerpo legislativo la dispersión normativa preexistente en la materia. Se comenta también la nueva *Ley de Puertos de la Comunidad Valenciana*, aprobada en el marco de las competencias autonómicas en materia de puertos deportivos.

Concluye el número con los habituales apartados de Normativa Estatal y Autonómica, Planteamiento, reseñas de libros y los índices acumulados del año.

Rafael MATA OLMO
Director de CyTET